

## ULRICH RICHTER

# El gurú de Google, Sundar Pichai: El ojo que todo lo ve

**L**a civilización de la India es una de las más antiguas del mundo y al mismo tiempo, hoy es una de las más actuales pues no se ha quedado atrás en la era tecnológica. Múltiples universidades preparan a miles de estudiantes en este rubro y en el desarrollo de la inteligencia artificial.

Los principales directivos de las empresas de tecnología son nacidos en el mágico país de la India. Sundar Pichai es uno de ellos, y es el emblemático CEO del gigante Google, empresa que desde los orígenes de su fundación habían señalado que se regían bajo el mantra “no hagas daño a nadie”, principio filosófico y guía ética corporativa, que curiosamente han dejado en el recuerdo.

Así, hoy existen maestros o personas con gran experiencia en el mundo del internet y de la inteligencia artificial de origen indio. Por ello, con sus dotes y capacidades se les puede denominar los nuevos gurús de los actuales tiempos; yo los he llamado los nuevos pitagóricos en referencia al perfil de estudiantes y enseñanzas de la escuela del matemático y filósofo Pitágoras.

En la India, una de las costumbres es mostrar la frente de las personas con diferentes signos y símbolos concretos, marcando esa zona en donde se supone que se producen todos nuestros pensamientos, y que algunos lo identifican como el tercer ojo que, según la corriente esotérica, proporciona una percepción extraordinaria.

En este contexto, valdría la pena que el líder tecnológico, Sundar Pichai, le echara un vistazo a la serie de hechos y acontecimientos que han realizado en nuestro país algunos ejecutivos vinculados que hoy han puesto en predicamento a la empresa líder del internet en el litigio por daño moral “Richter vs Google”.

Algunos de estos acontecimientos son los siguientes: presentar un contrato de licencia de marca que supuestamente surte efectos en el 2004 cuando a sus representantes se les otorga poder en el tema hasta el 2013; cooptar a través de donativos o financiamientos a ONG's para que aparezcan como amigos jurídicamente hablando de la Corte, emitiendo opiniones a favor de Google, su benefactor; contratar exministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que han tenido información privilegiada del citado litigio, y una

más: querer fabricar la noticia falsa -o posverdad- de que existía un proyecto a favor de la citada empresa de parte del exministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y tratar de reproducirla en un puñado de medios de comunicación para litigar públicamente su causa.

Es falso que el entonces Ministro ponente en el asunto referido hubiese elaborado un proyecto de resolución que favoreciera al gigante tecnológico, pues de así haberlo hecho, dicho asunto hubiera sido listado para sesión en la Primera Sala de la Corte, lo cual no aconteció, pues desde mayo de 2023 dicho expediente fue turnado para resolución, pero en más de dos años no se elaboró documento alguno. Los proyectos legítimos y, por ello, auténticos, se enlistan para sesión, ¿será que Google obtuvo un proyecto fuera del marco de la Ley? ¿o algún coyote engañó a Google con un documento cuestionable haciéndolos creer que era el proyecto?

Tenemos que ser serios, podremos coincidir o no con el exministro Ortiz Mena, pero sería irresponsable asumir que volanteaba o repartía sus proyectos antes de ser públicos y, más aún, que permitiera ser utilizado por Google para su posverdad. Además de que los proyectos se votaban entre los demás ministros, siendo estos 4 más.

Y es que si nadie ha visto el proyecto referido que según “las fuentes” de Google en México dicen que existía, seguramente ni siquiera con el tercer ojo lo pudiéramos ver. ●

**Abogado y activista, maestro en Ciencias Penales. Autor del libro “Los filósofos en la era tecnológica. Los pitagóricos de hoy”. @UlrichRichterM**

